MAXIMILJANA

1233
M395
7
548

F1
.M
E7
04

1020002760

CAPILLA ALFONSINA
UANL

104548

ESPOSICION

DE LOS

SENTIMIENTOS Y ESPERANZAS QUE SS. MM. HAN INSPIRADO

Á

LOS COMISIONADOS DE LOS DEPARTAMENTOS

MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

1864

ESPOSICION

DE LOS

SENTIMIENTOS Y ESPERANZAS QUE SS. MM. HAN INSPIRADO

Á

LOS COMISIONADOS DE LOS DEPARTAMENTOS

MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

CALLE DE TIBURCIO NUM. 19.

1864

FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1233
.M395
E7

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Las comisiones que tuvieron la honra de representar á los Departamentos en la solemne recepcion de SS. MM. el Emperador Maximiliano I y la Emperatriz Carlota en la Capital del Imperio, y de felicitarlos, tributándoles á nombre de los mismos Departamentos el homenaje de su respetuosa y cordial adhesion, antes de retirarse, y de dar por terminado el encargo que recibieron, han creido justo y conveniente hacer una pública manifestacion de sus sentimientos y esperanzas en vista del maravilloso acontecimiento realizado en nuestro país, y de la impresion que observan ha producido generalmente.

Solo el entusiasmo de las poblaciones del camino que SS. MM. siguieron desde Veracruz, y el de que hemos sido testigos y admiradores en esta gran Ciudad, puede significar cumplidamente el efecto causado por la presencia de nuestros Soberanos, y por las relevantes dotes que les atraen por todas partes la veneracion y el afecto. Hay emociones que no pueden explicarse, y por vivo que fuese nuestro deseo, en vano pretenderiamos hacer experimentar á nuestros compatriotas de los Departamentos lo que

al presentarnos á SS. MM. por la primera vez pasaba en nuestras almas; penetrados de respeto, poseidos de admiracion, arrebatado nuestro corazon por aquel atractivo irresistible de la bondad y de la verdadera grandeza, lo sentiamos palpitar de una alegría enteramente desconocida. Dominados por la idea de que no podian ser sino enviados de la Providencia aquellos ilustres príncipes, que, precedidos de la fama de sus virtudes, venian á nuestro suelo cediendo á un impulso generoso, habia para nosotros en su aspecto algo de extraordinario y sobrehumano; nosotros los veiamos como á los salvadores de esta patria querida, de cuyas desgracias y agitaciones hemos participado, cuyas humillaciones deploramos tantas veces, y que levantándose de entre ruinas y escombros, por un medio tan prodigioso como inesperado, asegura nuestro nombre en el mundo, y el porvenir de nuestros hijos.

Posteriormente, y por el honor que quisieron hacer á los Departamentos en las personas de sus representantes, tuvimos nueva ocasion de admirarlos, y de notar en ellos la afabilidad y sencillez que tan bien saben conciliar con la dignidad de su elevada posicion, y que no dudamos han de captarles la misma universal y entusiasta afeccion en los demas puntos del Imperio, el dia no lejano que irán SS. MM. á visitar los Departamentos, cuya solemne promesa hemos recogido de sus labios, y no tardarémos en ver cumplida: entretanto *el Soberano no descuidará sus intereses.*

Hemos advertido con extremada satisfaccion, y lo testificamos así á la Nacion entera, que en su Capital no se advierte hoy distincion alguna de opiniones ni de parcialidades políticas, y que las demostraciones de júbilo y de

entusiasmo han sido generales; los hombres mas distinguidos del partido liberal hablan de nuestro jóven Emperador con elogio, reconocen su raro mérito, y participan del sentimiento público, correspondiendo al deseo que de todas maneras manifiesta de que se olviden para siempre entre los mexicanos las divisiones causadas por la fatal discordia, orígen de todas nuestras desgracias.

¿Qué falta pues? Nada, sino que generalizándose ese sentimiento, callen á la voz del patriotismo, á la perspectiva del grandioso porvenir de nuestra patria, los odiosos recuerdos de una larga y sangrienta revolucion, y que uniéndose alrededor de ese trono y del pabellon que lo cubre, que es el glorioso pabellon de Iguala, todos los que aspiran á la conservacion de nuestra nacionalidad, formémos en sustitucion de los bandos que hasta aquí nos dividieron, el gran partido de la paz, de la prosperidad y de la gloria de México.

Este es el voto de los representantes de los Departamentos, esta es su esperanza: voto y esperanza que no dudamos serán acogidos por todos los mexicanos que abrigan en su corazon el amor del suelo en que nacieron, y al que la bienhechora Providencia da en esta vez, acaso la última, una magnífica prueba del singular favor con que lo protege.

Teodosio Lares. — Octaviano Muñoz Ledo. — Juan B., Obispo de Tulancingo. — Jose Ignacio de Anievas. — Ignacio Sepulveda. — Alonso L. Peon de Regil. — Luis Segura. — Francisco J. Bermudez. — Mariano Macedo. — General Miguel Blanco. — Francisco de la Concepcion, Obispo de Caradro y Vicario Apostólico de Tamaulipas. — Mariano Dominguez. — Clemente Sanz. — Carlos Robles. — Crispi-

102000 2760

niano del Castillo.—Juan N. Pastor.—J. Sebastian Segura.—J. Gregorio Llamas.—Pedro Bejarano.—General Francisco Casanova.—J. Gerardo Garcia Rojas.—Miguel Madrid y Ormaechea.—Francisco Saenz de Enciso.—Octaviano de Cabrera.—Pedro Rivas y Peon.—Jose Maria Tornel.—Francisco Ontiveros y Esnaurrizar.—Jose Maria Flores.—Manuel Espinosa y Cervantes.—Pedro Rivas Mendez.—Pedro Jorrin.—Marcelino Rocha.—Doctor Rafael Camacho.—Benigno Ugarte.—Agustin Paredes y Arrillaga.—Urbano Tovar.—Miguel Estrada.

ACTA REMITIDA DE MIRAMAR

POR LA

COMISION ENCARGADA DE OFRECER LOS VOTOS DE LOS MEXICANOS

Y

LA CORONA DE MÉXICO

Á S. A. I. Y R. EL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO DE AUSTRIA

Y DECRETO DE S. M. EL EMPERADOR NOMBRANDO SU LUGARTENIENTE

Al Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte.

MÉXICO

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

CALLE DE TIBURCIO NUM. 19.

1864.

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL

DESPACHO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS

Palacio Imperial. México, 19 de Mayo de 1864.

LA REGENCIA DEL IMPERIO se ha servido disponer la solemne publicacion de la Acta remitida de Miramar por la Comision Mexicana encargada de ofrecer los votos de los Mexicanos y la Corona del Imperio á S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, que á la letra dice:

En el Palacio de Miramar, cerca de Trieste, á los diez dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, estando en la Sala de recepcion Su Alteza Imperial y Real el Señor Archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa Su Alteza Imperial y Real la Señora Archiduquesa Carlota, acompañados de la Señora Princesa de Metternich, Condesa Zichy, Dama de honor de Su Majestad la Emperatriz de Austria, con funciones de Camarera Mayor de la Señora Archiduquesa; la Señora Condesa Paula Kollonics, Canonesa del Cabildo de Señoras Nobles de Saboya; la Señora Marquesa María de Ville, Condesa Zichy; Su Escelencia el Señor Herbet, Ministro Plenipotenciario de primera clase de Su Majestad el Emperador de los franceses, en mision del Ministerio de Negocios Estranjeros; Su Escelencia el Conde

O'Sullivan de Grass, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los belgas cerca de la Corte de Viena; el Señor Hipólito Morier, Capitan de navío de la Marina francesa y Comandante de la fragata "La Thémis," y Su Escelencia el Conde Hádik de Tuták, Consejero íntimo actual, Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, Contraalmirante de la Marina austriaca; fueron introducidos á presencia de Sus Altezas por el Gran Maestre Su Escelencia el Conde Francisco Zichy de Vaszonkeö, Consejero íntimo actual y Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, precedido del Gran Maestre de ceremonias el Marques José Corio, Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica y Gentilhombre de servicio de Sus Altezas Imperiales, quienes tambien asistieron á la audiencia, el Presidente y demas miembros presentes de la Diputacion encargada de elevar al Señor Archiduque el voto de los mexicanos adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el Escelentísimo Señor Don José María Gutierrez de Estrada, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, antiguo Ministro de Negocios Estranjeros y Ministro Plenipotenciario de México cerca de varios Soberanos de Europa; los Escelentísimos Señores Don Joaquin Velazquez de Leon, Comendador de la Orden Imperial de Guadalupe, antiguo Ministro de Fomento de México y antiguo Ministro Plenipotenciario en los Estados-Unidos; Don Ignacio Aguilar, Comendador de la Orden de Guadalupe, antiguo Ministro de Gobernacion y antiguo Magistrado del Tribunal Supremo de la Nacion, y Don Adrian Woll, General de Division, Comendador de las Ordenes de Guadalupe y la Legion de Honor, y los Señores Don José Hidalgo, Comendador con placa de la Orden americana de Isabel la Católica, de la Pontificia de Pio IX

y de la de Jerusalem, Gran Oficial de la de Guadalupe y Caballero de la de San Silvestre; Don Antonio Escandon, Comendador de número de la Órden de Isabel la Católica y Caballero de la de San Gregorio, y Don José María de Landa, Caballero de la Orden de San Gregorio, y fueron igualmente introducidos los mexicanos Señores Don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal, Comendador con placa de la Real Orden americana de Isabel la Católica y de la Pontificia de San Gregorio, y Caballero de la de Guadalupe de México, antiguo Ministro de Hacienda; Don Tomás Murphy, Comendador de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria, y antiguo Ministro de México en Inglaterra; Coronel Don Francisco Facio, antiguo Encargado de Negocios en Lóndres y antiguo Cónsul general en las Ciudades Anseáticas; Don Andres Negrete, antiguo Encargado de Negocios en Bélgica y actual Encargado de Negocios y Cónsul general en las Ciudades Anseáticas; Don Isidro Diaz, antiguo Ministro de Justicia y de Gobernacion; Don Pedro Escandon, Caballero de la Legion de Honor y antiguo Secretario de Legacion; el Coronel Don José Armero Ruiz, Comendador de la Orden de Isabel la Católica y Caballero de Guadalupe, actual Cónsul en Marsella; Presbítero Doctor Don Ignacio Montesdeoca; Doctor Don Pablo Martinez del Rio, Caballero de la Orden de Guadalupe; Don Fernando Gutierrez de Estrada, Comendador de la Orden de San Gregorio; Don Ignacio Amor, Don Pedro Ontiveros, Comandante de Batallon, y Don Joaquin Manuel Rodriguez, Comandante de Batallon. El Escelentísimo Señor Presidente dirigió á Su Alteza el Señor Archiduque, la alocucion siguiente:

"SEÑOR:—La Diputacion mexicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en Vuestra Augusta presencia, y esperimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aquí la conducen.

En efecto, Señor, cábenos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del Imperio, que el voto de los Notables —por el cual habiais sido designado para la corona de México —ratificado hoy por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoría del pais, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion—ha llegado á ser—ya por su importancia moral, ya por su valor numérico—un voto verdaderamente nacional.

Por este título glorioso, y apoyados en las promesas del tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres, que han hecho nacer en el pais tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial la aceptacion plena y definitiva del trono mexicano, el cual vendrá á ser, Señor, un principio de union y un manantial de prosperidades para aquel pueblo, sujeto por tantos años, á bien rudas y dolorosas pruebas.

Tales han sido ellas, que hubiera infaliblemente sucumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los mas grandes Imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de Vuestra Alteza Imperial; por último, sin la libertad de accion que habeis debido á los nobles sentimientos del Emperador, Vuestro Augusto hermano, Gefe digno, por mil títulos, de la ilustre casa de Austria.

¡Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud, tambien, á la Nacion gloriosa, que á la voz de su soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redencion política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos habia mostrado en los europeos, hasta el dia de hoy, mas que dominadores.

Honor y gratitud á ese Emperador tan grande como generoso, que haciendo un interes frances de todos los intereses

del mundo, en pocos años, y á pesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellon de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano Imperio de la China y en los remotos límites del apartado Imperio de México.

Honor y gratitud á tal pueblo y semejantes Príncipes, es el grito de todo verdadero Mexicano.

Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, Señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que, despues de tantas luchas, nuestra patria, que esperimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá, un dia, el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habian dividido y separado; pero que solo esperan Vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de Vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.

Una Princesa, que no menos que por sus gracias, es ya Reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá, sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la mas perfecta union para el culto comun de la patria.

Para ver realizados estos beneficios, México, con una confianza filial, pone en Vuestras manos el poder soberano y constituyente que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndoos, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una felicidad inalterable.

Os lo promete, Señor, pues que, católico y monárquico por una tradicion secular y jamas interrumpida, halla, en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del Emperador Cárlos V y de la Emperatriz María Teresa, el símbolo y la personificacion de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones

y los medios que el trascurso de los tiempos ha hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un dia en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones: *In hoc signo vinces.*

Estos dos grandes principios, Católico y Monárquico, que introdujo en México el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arrancándole de los errores y de las tinieblas de la idolatría; á estos principios que nos hicieron nacer para la civilizacion, deberemos esta vez tambien nuestra salud; vivificados, como lo han sido, por nuestra Independencia, y como lo son, hoy, por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente Imperio. En este dia, que no seria de felicidad si no lo fuera igualmente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la serie de gloriosos Monarcas, entre los cuales sobresalen, con esplendor, los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial.

Los pueblos así como los individuos, tienen en sus horas de alegría el deber de saludar, con afectuoso agradecimiento, á sus abuelos que no existen; y es para nosotros, Señor, una gloria que ambicionamos el hacer que brille, á los ojos de todos, ese justo reconocimiento, en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo. Al manifestaros, Señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, no podemos decir, que la empresa sea fácil: nunca lo fué, ni lo será jamas, la fundacion de un Imperio.

Lo único que aseguraremos es, que las dificultades de hoy serán mañana vuestra gloria, y aun añadiremos, que, en la obra emprendida, se revela de un modo patente la mano de Dios. Cuando, andando los tiempos, queden satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones; cuando México aparezca próspero y regenerado, entonces, pensando que la Europa envió, para salvarnos, sus valerosos batallones hasta las cimas del Anáhuac y hasta las playas del Pacífico, en una época en que la Europa misma estaba llena de temores y peligros; ni México, ni la Europa, ni el mundo, ni ese otro mundo que nos sobrevivirá, y que se llama la historia, podrán dudar que nuestra salvacion, obtenida contra todas las probabilidades humanas, no haya sido la obra de la Providencia, y vuestra Alteza Imperial el instrumento escogido por Ella para consumarla. Mas, no por pensar en el venturoso destino de nuestra patria, nos seria posible olvidar, Señor, que á la hora de nuestro regocijo, reina en otras partes la mas profunda tristeza; comprendemos muy bien, y de ello responden nuestras simpatías, que esta patria austriaca, y principalmente Trieste, vuestra morada favorita, quedarán inconsolables por vuestra ausencia; pero serviráles de consuelo el recuerdo de vuestros beneficios y el espléndido reflejo de vuestra gloria.

Despues de haber tenido la inapreciable fortuna de oir de los labios de Vuestra Alteza Imperial las palabras de esperanza de que su aceptacion definitiva vendria á ser una realidad, dignaos, Señor, concedernos la honra insigne y la inefable dicha de ser los primeros, entre los mexicanos, que reverentes os saluden, á nombre del pais, como el Soberano de México, el árbitro de sus destinos y el depositario de su porvenir. Todo el pueblo mexicano, que aspira con indecible impaciencia á poseeros, os acogerá en su suelo privilegiado con un grito unánime de agradecimiento y de amor.

Mas para almas como la vuestra, Señor, este brillante espectáculo, que para otros seria una recompensa, en vos tan solo servirá para daros nuevo ánimo y afirmar vuestra constancia.

La recompensa vendrá mas tarde y será Providencial como la empresa llevada á cabo. No habrá premio mas envi-

diable que el que recibirá Vuestra Alteza viendo á México venturoso y respetado en dias no muy remotos, y en verdad que no podriais esperimentar júbilo mas puro, ni orgullo mas legítimo, que el de haber fundado sobre el suelo volcánico de los Moctezumas un poderoso Imperio, que unirá en breve para su esplendor y vuestra gloria, la fecunda influencia de esa savia nativa con que el Cielo ha dotado nuestra tierra americana á cuanto de mas perfecto pueda ofrecer la justamente alabada organizacion europea.

La última conviccion, Señor, que corona en nosotros tan felices presagios, es la de que México, que os aclama al otro lado de los mares, y el mundo entero que os contempla, no tardarán en conocer que Vuestra Alteza Imperial no en vano ha tenido desde la infancia ante sus ojos en el arco de triunfo colocado frente al palacio de sus antepasados, aquella inscripcion bien digna de ellos y que sorprende de admiracion al viajero: "*Justitia regnorum fundamentum,*" la justicia es el fundamento de los Imperios."

Su Alteza se dignó contestar en estos términos:

"Señores: Un maduro exámen de las actas de adhesion que habeis venido á presentarme, me da la confianza de que el voto de los Notables de México, que os condujo hace poco por la primera vez á Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo yo considerarme desde ahora, con buen derecho, como el elegido del pueblo mexicano. Así está cumplida la primera condicion formulada en mi respuesta el tres del último Octubre.

Otra tambien os indicaba entonces, á saber, la relativa á asegurar las garantías necesarias para que el naciente Imperio pudiese consagrarse con calma á la noble tarea de establecer sobre bases sólidas su independencia y bienestar. Contamos hoy, Señores, con esas seguridades, merced á la

magnanimidad de Su Majestad el Emperador de los franceses, que en el curso de las negociaciones que sobre este punto han tenido lugar, se ha mostrado constantemente animado de un espíritu de lealtad y de una benevolencia, cuyo recuerdo conservaré siempre en mi memoria.

Por otra parte, el augusto gefe de mi familia ha consentido en que yo tome posesion del trono que se me ofrece.

Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice seis meses há, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso acepto de manos de la nacion mexicana la corona que ella me ofrece. México, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente, lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse á sí mismo un gobierno conforme á sus votos y á sus necesidades, y ha colocado sus esperanzas en un vástago de esa casa de Hapsburgo que hace tres siglos trasplantó en su suelo la monarquía cristiana. Yo aprecio en todo su valor tan alta muestra de confianza, y procuraré corresponder á ella. Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nacion, cuyo órgano sois vosotros, señores; pero solo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un órden regular, y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié en mi discurso del tres de Octubre, me apresuraré á colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificacion del pais se haya conseguido completamente. La fuerza de un poder se asegura, á mi juicio, mucho mas por la fijeza que por la incertidumbre de sus límites, y yo aspiro á poner, para el ejercicio de mi gobierno, aquellos que, sin menoscabar su prestigio, puedan garantizar su estabilidad.

Nosotros probaremos, así lo espero, que una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del órden: yo sabré respetar la primera y hacer respetar el segundo.

No desplegaré menos vigor en mantener siempre elevado el estandarte de la Independencia, ese símbolo de futura grandeza y de prosperidad.

Grande es la empresa que se me confia, pero no dudo llevarla á cabo, confiando en el auxilio divino y en la cooperacion de todos los buenos mexicanos.

Concluiré, Señores, asegurando de nuevo, que nunca olvidará mi gobierno el reconocimiento que debe al Monarca ilustre cuyo amistoso auxilio ha hecho posible la regeneracion de nuestro hermoso pais.

Por último, Señores, os debo anunciar que antes de partir para mi nueva patria, solo me detendrá el tiempo preciso para pasar á la Ciudad Santa á recibir del Venerable Pontífice la bendicion tan preciosa para todo soberano, pero doblemente importante para mí, que he sido llamado á fundar un nuevo Imperio."

El Presidente replicó diciendo:

"Poseidos de una emocion sin igual y penetrados de inefable gozo, recibimos, Señor, el solemne SÍ que acaba de pronunciar Vuestra Majestad. Esta aceptacion plena y absoluta tan ardientemente deseada y con tan vivo anhelo esperada, es el feliz preludio, y debe ser, con la ayuda de Dios, la prenda segura de la salvacion de México, de su próximo renacimiento y de su futura grandeza. En igual dia elevarán al cielo nuestros hijos, acciones de gracias por esta redencion verdaderamente prodigiosa.

Réstanos, por último, Señor, un deber que cumplir: el deber de poner á vuestros piés el amor de los mexicanos, su gratitud y su homenaje de fidelidad."

Concluidas estas últimas palabras, se presentó el Abad mitrado de Miramar y Lacroma Monseñor Jorge Raçiç, con mitra y báculo, asistido de Fray Tomás Gomez, del Orden

de franciscanos, y del Doctor Don Ignacio Montes de Oca, para presenciar el juramento que espontáneamente prestó el Emperador en esta fórmula: "Yo Maximiliano, Emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios procurar por todos los medios que estén en mi alcance el bienestar y prosperidad de la nacion, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio."

Saludados Sus Majestades tres veces al grito de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz! dado por el Escelentísimo Señor Gutierrez de Estrada, y repetido con entusiasmo por la concurrencia, se retiraron á esperar la hora señalada para el *Te-Deum*, que se cantó solemnemente en la capilla con asistencia de Sus Majestades, de la Diputacion y de todo el séquito, y á cuyo acto concurrió ya el Emperador con las insignias de Gran Maestre de la Orden mexicana de Guadalupe.

Entretanto, en el momento en que el Emperador hubo pronunciado el juramento, se izó en la torre del Castillo el pabellon imperial mexicano, y la fragata "Bellona" de la marina imperial y real austriaca hizo el saludo de veintiun tiros de cañon, que fué contestado por el Castillo de Trieste y por la fragata de guerra francesa "La Thémis."

Así concluyó el acto solemne en que el Archiduque de Austria, proclamado Emperador de México por el voto libre y espontáneo de aquel pueblo, quedó investido de la soberanía que trasmitirá á sus ilustres descendientes ó á los príncipes llamados á reinar por el estatuto de sucesion que Su Majestad se digne sancionar.

Para perpetuar la memoria de este grande acontecimiento, estiendo de órden del Escelentísimo Señor Presidente de la Diputacion por duplicado esta Acta, que firmada por Su Escelencia y demas miembros de la misma Diputacion antes mencionados, y autorizada por mí como secretario, se remi-

tirá al Ministerio de Negocios Estranjeros y al Archivo de la Casa Imperial.—*J. M. Gutierrez de Estrada*, Presidente.—*Joaquin Velazquez de Leon.—Ignacio Aguilar.—Adrian Woll.—José Hidalgo.—Antonio Escandon.—José María de Landa.—Angel Iglesias y Dominguez*, Secretario.

En consecuencia, S. M. el EMPERADOR MAXIMILIANO comenzó á regir los destinos de este Imperio el dia 10 de Abril del presente año de 1864.

El mismo dia, S. M. I. se sirvió espedir el siguiente decreto:

"MAXIMILIANO, Emperador de México:

"En atencion al mérito y circunstancias que concurren en el General D. Juan N. Almonte, he venido en nombrarle mi Lugarteniente en el Gobierno del Imperio, durante el tiempo que debe trascurrir hasta mi llegada al Territorio Mexicano; debiendo en consecuencia cesar en sus funciones, desde el dia de la recepcion de este decreto, la Regencia nombrada por la Junta Superior de Gobierno.

"Mi Ministro de Estado D. Joaquin Velazquez de Leon, queda encargado de la ejecucion de este decreto.

"Dado en el Castillo de Miramar, á 10 de Abril de 1864.

MAXIMILIANO."

"Por mandado de S. M. I.—JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON."

En virtud de este decreto de S. M. el Emperador, ha cesado el dia de hoy la Regencia en el ejercicio de sus funcio-

nes, y comienza en las suyas el Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte, como Lugarteniente del Imperio.

Lo que comunico á V. S. para que lo haga publicar por bando nacional, con toda solemnidad, y circularlo con el mismo fin á las autoridades respectivas.

El Secretario honorario de Estado,
Encargado de la Secretaría de Negocios Estranjeros,

J. M. Arroyo.